

HABIS

56

 **EDITORIAL**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SEVILLA 2025

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

DIRECTORES

Antonio Luis Chávez Reino y José Carlos Saquete

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Ballesteros Pastor (Universidad de Sevilla, España), José Luis Escacena Carrasco (Universidad de Sevilla, España), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla, España), Antonio Bravo García (Universidad Complutense, España), Antonio Caballos Rufino (Universidad de Sevilla, España), José María Candau Morón (Universidad de Sevilla, España), Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla, España), Juan Fernández Valverde (Universidad Pablo de Olavide, España), Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla, España), José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz, España), Carlos Márquez Moreno (Universidad de Córdoba), José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá, España), Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla, España), Pilar Pavón Torrejón (Universidad de Sevilla, España), Antonio Ramírez de Verger (Universidad de Huelva, España), José Miguel Serrano Delgado (Universidad de Sevilla, España), José Solís de los Santos (Universidad de Sevilla, España), Francisco Villar Liébana (Universidad de Salamanca, España)

SECRETARIOS

Francisco José García Fernández e Irene Pajón Leyra

CONSEJO ASESOR

Rutger J. Allan (Universidad de Amsterdam, Holanda), Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid, España), Alberto Bernabé Pajares (Universidad Complutense de Madrid, España), Genaro Chic García (Universidad de Sevilla, España), José Antonio Correa Rodríguez (Universidad de Sevilla, España), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia, España), Manuel García Teijeiro (Universidad de Valladolid, España), Juan Gil Fernández (Universidad de Sevilla, España), Luis Gil Fernández (Universidad Complutense, España), Cristóbal González Román (Universidad de Granada, España), Simon J. Keay (†) (Universidad de Southampton, Reino Unido), Peter Kruschwitz (Universidad de Viena, Austria), Pilar León-Castro Alonso (Universidad de Sevilla, España), Francisco J. Lomas Salmonte (Universidad de Cádiz, España), Jesús Luque Moreno (Universidad de Granada, España), José María Luzón Nogué (Universidad Complutense, España), M.^a Cruz Marín Ceballos (Universidad de Sevilla, España), Patrizio Pensabene (Universidad de Roma "La Sapienza", Italia), Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba, España), Diego Ruiz Mata (Universidad de Cádiz, España), Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura, España), Bartolomé Segura Ramos (Universidad de Sevilla, España), Emilio Suárez de la Torre (Universidad Pompeu Fabra, España), Nicolas Tran (Universidad de Poitiers, Francia)

Este volumen ha sido parcialmente financiado por las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla y el VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2025

c/ Porvenir, 27. 41013 Sevilla

Teléfonos: 954 48 74 46 - 74 51. Fax: 954 48 74 43

Correo electrónico: eus4@us.es

<http://www.editorial.us.es>

Impreso en España-Printed in Spain

ISSN 0210-7694

DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Habis>

Depósito Legal: SE-669-1994

Maquetación: Dupla Diseño y Producciones S.L. - dupla@dupladp.com

Impresión: Pinelo Talleres Gráficos, s.l.-Salteras. Sevilla

ÍNDICE

MANUEL SANZ MORALES. Safo, fr. 96.15-17: ¿paisajes del insomnio?	9
MARIOS SKEMPIS. Aschegeschmierter Hermes: Kallimachos <i>Artemishymnos</i> 68-71	19
MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ HORRILLO. Dionisio de Halicarnaso y los primeros analistas romanos	25
STEFANO BOSSOLA-VAQUERO. De <i>Hispania</i> a <i>Hispania</i> : un año fundamental para la figura de Sertorio	45
JOSÉ ANTONIO CORREA RODRÍGUEZ. Origen del topónimo <i>Brenes</i> (Sevilla)	73
JOSÉ BELTRÁN FORTES / MARÍA LUISA LOZA AZUAGA. Nuevos datos sobre las esculturas imperiales julio-claudias de <i>Asido</i> (Medina Sidonia, Cádiz), según la documentación de Juan de Mata Carriazo en 1960	79
JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DELGADO. La religión de Dafnis y Cloe: culto pastoril vs. dionisismo	99
SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA / SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA / JOAN OLLER GUZMÁN / IRENE LOSCHI. Decoración musiva, pictórica y arquitectónica de la <i>domus</i> I de la Plaza de Armas del Alcázar Real de Écija: un nuevo conjunto de época severiana.....	111
RUTH PLIEGO. Being a Visigoth: Tracing the Political Identity of the Visigoths Through their Coinage	143
RESEÑAS.....	185

Víctor Alonso Troncoso, *Tratados y relaciones de alianza en la Grecia clásica (siglos V-IV a. C.)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, Colección Historia, 2024 (Luis Ballesteros Pastor) 185 • A.K. Bowman, *Vindolanda. Cartas desde la frontera romana*, Madrid, La Oficina de Artes y Ediciones, 2025 (David Romero Fernández) 188 • M. Bugella Altamirano, *La arqueología en Córdoba durante el siglo XX. Las instituciones responsables de la protección del patrimonio arqueológico*, Colección, Spal Monografías Arqueología, nº LVI, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla & Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, 2024 (José Beltrán Fortes) 190 • S. Casamayor Mancisidor y P. Castillo Pascual (eds.), *Conspiradoras. Mujer y espacio público en la Antigua Roma*, Albolote (Granada), Editorial Comares S. L., 2024 (Luis Fernando Morales Reina) 194 • A. Duplá y G. Mora (2025) *Miradas a nuestra antigüedad. De Isidoro de Sevilla al s. XXI*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2025 (José Beltrán Fortes) 197 • G. Estrada San Juan, *Propaganda gentilicia (ss. IV-VI). Estrategias para la construcción de genealogías imperiales*

y nobiliarias. Barcelona, Universitat de Barcelona Edicions, 2024 (Patricia Téllez Francisco) 202 • M. P. González-Conde Puente, *Los libertos de libertos en las provincias de Hispania*, Zaragoza, Libros Pórtico, 2025 (Francisco Cidoncha Redondo) 205 • C. Jordán Cólera, *El legado escrito de los pueblos paleohispánicos (tartessos, iberos, celtíberos, vascones, lusitanos...)*, (AELAW Monografías / 1) Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2024 (José Antonio Correa Rodríguez) 208 • P. Martín-Esperanza, O. Aguado-Cantabrana, M. Gago Gómez de Luna y A. Duplá Ansuategui (eds.), *Historiografía de la Historia Antigua en España y América Latina*, Madrid, Editorial Dykinson, 2024 (Luis Fernando Morales Reina) 210 • P. Mateos Cruz, M. Olcina Doménech, A. Pizzo y T. G. Schattner (eds. científicos), *Small Towns. Una realidad urbana en la Hispania romana*, Colección Mytra, 10, Mérida, Instituto de Arqueología de Mérida, 2022 (Amanda López Sánchez) 214 • E. Sánchez Moreno y E. García Riaza (eds.), *The Materiality of Diplomacy in the Hellenistic-Roman Mediterranean*, Edinburgh, Edinburgh University Press Ltd., 2024 (Luis Fernando Morales Reina) 216 • M. Sanz Morales, *Chariton of Aphrodisias' 'Callirhoe': a critical edition* (Antike Texte, Band 2), Heidelberg, Universitätsverlag Winter, 2020 (José Antonio Clúa Serena) 219 • M. Valdés Guía y F. Notario Pacheco (eds.), *La Antigua Grecia hoy. De la ciudadanía y sus límites al "desarrollo sostenible"*, Madrid, Ediciones Complutense, 2024 (Francisco Cidoncha Redondo) 220.

tablillas en latín y sus correspondientes traducciones que conforman un excelente complemento a la obra.

Finalmente, con un repertorio bibliográfico, se cierra este volumen que viene a constituir, sin duda, una valiosa e interesante contribución –sobre todo de cara al lector de habla hispana– para un mejor conocimiento de las características del ejército en Britania romana.

DAVID ROMERO FERNÁNDEZ

M. BUGELLA ALTAMIRANO, *La arqueología en Córdoba durante el siglo XX. Las instituciones responsables de la protección del patrimonio arqueológico*, Colección, Spal Monografías Arqueología, nº LVI, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla & Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, 2024, 380 pp. + 227 figs. en color y b/n.

La prestigiosa colección de monografías que publica la Editorial Universidad de Sevilla bajo el título Spal Monografías Arqueología y que disfruta del Sello de Calidad en Edición Académica de ANECA-FECYT-UNE, incluye en su nº 56, en coedición con la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, una nueva obra en que se analiza historiográficamente el desarrollo de la tutela del patrimonio arqueológico en Córdoba, especialmente en la capital, pero asimismo en algunos otros lugares de la provincia, durante el siglo XX. En concreto, el análisis abarca desde el año 1911, en que se promulga la primera ley de Excavaciones Arqueológicas en España, hasta 1985, que corresponde a su vez a la de la ley de Patrimonio Histórico Español, solo un año después del traspaso de competencias en materia de patrimonio cultural –entre otros– del Estado a las Comunidades Autónomas, en este caso la Andaluza. Es fruto de una tesis doctoral defendida por su autora en la Universidad de Córdoba en el año 2022, bajo la tutela del profesor José Antonio Garriguet, quien firma el breve prólogo que acompaña la obra. La autora, Matilde Bugella Altamirano, tiene experiencia en esta línea de análisis historiográfico, centrada especialmente en las instituciones de tutela del patrimonio arqueológico cordobés, con diversos trabajos previos sobre el tema, lo que justifica por otro lado la óptima calidad del resultado de esta amplia y bien documentada investigación.

En efecto, un aspecto muy positivo de la monografía, que se extiende en 380 páginas con abundantes e interesantes figuras, es la extensa documentación consultada, tanto de fuentes directas como bibliográficas, según se recoge en el extenso apartado bibliográfico (pp. 333-380), pero que no responde a un afán erudito, sino que es analizada correctamente y sirve de entramado a todo el rico discurso interpretativo que se desarrolla para cubrir la historia de las instituciones del patrimonio arqueológico en Córdoba durante esos casi 75 años, con sus resultados, entre luces y sombras. Se trata de un enfoque –el del desarrollo de las instituciones citadas, como los museos arqueológicos o diversos organismos de la administración pública– que ya ha sido felizmente tratado en la historiografía arqueológica en España como publicaciones monográficas u obras colectivas fruto de congresos o reuniones científicas. Podemos citar, por ejemplo, el segundo congreso nacional de historiografía (G. Mora y M. Díaz-Andreu, eds., 1997: *La cristalización del pasado. Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, Universidad de Málaga), el celebrado en el Museo de San Isidro de Madrid (S. Quero y A. Pérez, eds., 202: *Historiografía de la Arqueología Española. Las instituciones*, Madrid, Museo de S. Isidro)

o el que nosotros organizamos en la Universidad de Sevilla (M. Belén y J. Beltrán, eds., 2007: *Las instituciones en el origen y desarrollo de la arqueología en España*, Sevilla, Universidad de Sevilla), debiendo hacerse referencia a los espléndidos catálogos referidos a la historia del Museo Arqueológico Nacional (A. Marcos, ed., 1993, *Museo Arqueológico Nacional. De gabinete a museo. Tres siglos de historia*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte) y al más reciente de la exposición sobre 150 años de arqueología en España (G. Ruiz, ed., 2017: *El poder del pasado. 150 años de arqueología en España*, Madrid, Palacios y Museos), que trata especialmente el período comprendido a partir de 1911. A ellos podemos agregar, a nivel más concreto, el libro sobre los museos en Andalucía (J. R. López Rodríguez, 2010: *Museos de Andalucía, 1500-2000*, Sevilla, Universidad de Sevilla) y el monográfico sobre conjuntos arqueológicos y monumentales andaluces y museos en Andalucía (J. R. López y J. Beltrán, eds., 2017: *Historiografía de las instituciones arqueológicas de Andalucía*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía), que completaba el más general que incluye a toda España (A. Carretero, C. Papí y G. Ruiz, eds., 2018: *Arqueología de los museos. 150 años de la creación del Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Este libro que analizamos completa, por otro lado, otras dos monografías anteriores que tenían el patrimonio histórico-artístico cordobés como tema de estudio durante las dos centurias anteriores. En primer lugar, para el siglo XVIII, el trabajo en el que analizamos la colección arqueológica de Villacevallos, como ejemplo de ese fenómeno ilustrado (J. Beltrán y J. R. López, eds., 2003: *El museo cordobés de Pedro Leonardo de Villacevallos. Coleccionismo arqueológico en la Andalucía del siglo XVIII*, Málaga y Madrid, Universidad de Málaga y Real Academia de la Historia), en el que el proceso de institucionalización se centra en las Academias (cfr. G. Mora, 1998: *Historias de mármol. La Arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC). En segundo lugar, el libro de José María Palencia sobre la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Córdoba, a partir de cuyo desarrollo analiza la historiografía de setenta años del patrimonio histórico-artístico cordobés, desde 1835 a 1901 (J. M. Palencia Cerezo, 1995: *Setenta años de intervención en el patrimonio histórico-artístico cordobés (1835-1901). La Comisión de Monumentos de Córdoba en el siglo XIX*, Córdoba, Cajasur), en un marco general que asimismo ha recibido otros importantes estudios (cfr. por ejemplo, T. Tortosa y G. Mora, eds., *Las Comisiones de Monumentos y las Sociedades Arqueológicas como instrumentos para la construcción del pasado europeo*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla). Viene a cubrir este libro de M. Bugella, pues, esa tercera etapa del siglo XX para completar el análisis del tema en los últimos tres siglos anteriores al presente. Queda aún vacante el estudio del último período, protagonizado por la actividad de la Junta de Andalucía desde mediados de la década de 1980 al presente.

La monografía se estructura en seis capítulos, aunque sobresalen tres de ellos: el primer capítulo que se dedica a analizar los temas de legislación patrimonial, el tercero que se ocupa de las instituciones administrativas, y el cuarto que se centra en los museos y colecciones con piezas cordobesas. Los otros capítulos son a mi juicio complementarios, pero asimismo de interés: en el capítulo segundo se presenta el contexto socio-económico de Córdoba en el período que se analiza; el quinto se ocupa del papel de los arquitectos de la zona cordobesa; y, finalmente, se concluye con un breve capítulo sexto que trata a su vez de las iniciativas particulares.

En pocas páginas (pp. 33-48) lleva a cabo la autora una síntesis de los hitos legislativos de protección del patrimonio histórico que cubren el siglo XX hasta la citada ley de Patrimonio Histórico Español de 1985. Se ofrece un panorama completo y claro sobre ese tipo de normativa que afectaba sobre todo a los “monumentos” (según el concepto arrasado desde el siglo XIX, en el que se había impuesto el concepto de patrimonio nacional), aunque también a los bienes muebles. Se diferencia así entre el primer período de 1911 a la II República, donde sobresale la ley de Patrimonio Artístico Nacional (1933), y el período del régimen franquista. Según se dijo, en el capítulo 2 (pp. 49-76) se pasa revista asimismo al contexto demográfico, socio-económico y político cordobés de ese período, con una especial incidencia en el desarrollo urbano de Córdoba, desde su fundación en época romana hasta la contemporaneidad, con el Plan de Ordenación Urbana de 1958. Es importante este capítulo porque nos ilustra el marco administrativo en que se desarrollaba la aplicación de la política patrimonial, no siempre favorable. No olvidemos que durante el siglo XIX las posturas conservacionistas del patrimonio histórico-artístico eran consideradas como inmovilistas y contrarias al progreso, como ocurriera con la cuestión de la destrucción de las murallas medievales, aunque los restos existentes aún serán ahora protegidos con más éxito por las instituciones patrimoniales locales (pp. 125-135).

El capítulo 3 (pp. 77-182) es, junto al siguiente, el de mayor interés. En este se trata con exhaustividad y buena documentación la labor de las instituciones patrimoniales en su actividad cordobesa: la Comisión de Monumentos (hasta mediados de la década de 1970), el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional durante la II República y en la etapa franquista la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, sustituida por el Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas en 1955. Es acertada la calificación de la autora como “administración honorífica”, ante la falta de funcionarios profesionales que aplicaran la política patrimonial, siendo escogidos los responsables provinciales y locales entre los académicos, estudiosos e interesados, directores de museos y profesores universitarios, que por tanto desempeñaban tales funciones sin remuneración, de manera paralela a sus tareas principales. Por ello, se deben valorar en su justa medida todas esas actividades realizadas muchas veces en un contexto de escaso apoyo político y con deficientes medios materiales, lo que hace que muchas veces destaquen las sombras, pero que asimismo alumbra luces. La labor de la Comisión de Monumentos de Córdoba, que sitúa sus orígenes en el siglo anterior (1844), será capitalizada en el período que nos ocupa por las grandes figuras del patrimonio cultural cordobés, como Enrique Romero de Torres (director del Museo de Bellas Artes), Samuel de los Santos Gener (director del Museo Arqueológico) o Rafael Castejón (arquitecto), y desarrolló una actividad con estrechos vínculos con el Museo Arqueológico. Se analiza en el capítulo aquella gestión en la arqueología cordobesa que, sobre todo, se traduce en la recuperación de piezas y en la documentación de monumentos o hallazgos, que en la capital se vinculaba a la delimitación de la Zona Artística. No obstante, su labor se empequeñece durante los períodos republicano y franquista, y se extinguirá *de facto* en la década de 1970.

Escasa fue la incidencia del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, por los pocos años de funcionamiento, sobre todo si lo comparamos con las dos instituciones franquistas, que presentan una cierta continuidad con la Comisión de Monumentos. Así, fueron comisarios locales de Córdoba E. Romero de Torres (1939-1947), S. de los Santos (1947-1951) y R. Castejón (1951-1955). Se analizan en el capítulo las principales actividades llevadas a cabo, donde se advierten determinadas interferencias con el

coleccionismo privado, como ocurre en el caso de la destacada estatua romana *thoracata* de la colección Tienda. En 1955, el delegado de zona del distrito universitario de Sevilla, el catedrático Juan de Mata Carriazo, nombró a R. Castejón como delegado provincial, quien desarrolló una meritoria labor tanto en la capital como en la provincia. La autora del libro incide en el perfil de los tres citados, con una sólida formación y experiencia, lo que redundó en la actuación llevada a cabo en Córdoba en todo ese período en un marco no muy favorable en general.

Ello enlaza claramente con lo tratado en el capítulo cuarto sobre el papel de los museos, en el que se llevan a cabo importantes aportaciones al tema (pp. 183-290). De manera consecutiva se analizan el Museo de Bellas Artes –dirigido por Enrique Romero de Torres– y la colección particular de su familia, con importantes piezas arqueológicas, sobre todo escultóricas –en lo que la autora califica como “una borrosa línea” entre lo público y lo privado–, así como especialmente el Museo Arqueológico y Etnológico, destacando la dirección de S. de los Santos (1925-1958) y de Ana María Vicent Zaragoza (desde 1959), trasladado ya el museo al palacio de los Páez en la década de 1940. La importancia de los fondos prehistóricos, protohistóricos, romanos y andalusíes se vio acrecentada en este largo período merced a nuevas adquisiciones. La labor de la tutela patrimonial siempre ha sido más fácil en relación a los bienes muebles que a los inmuebles, como testimonian las carencias de –lo que hoy llamamos– la arqueología urbana en la Córdoba de esas décadas, siendo un hito positivo la excavación y conservación del templo romano de la calle Claudio Marcelo (década de 1950). Junto a ello también se pasa revista en el libro a las colecciones privadas cordobesas (Tienda; Cruz-Conde; Montes), así como a una serie de piezas arqueológicas de origen cordobés que se guardan en otros museos públicos españoles –como la destacada serie del Museo Arqueológico Nacional– o extranjeros –Victoria & Albert Museum; British Museum–.

Según se dijo, los dos últimos capítulos son breves y complementan para el caso de estudio todo ese amplio y complejo relato anterior. Así, en el capítulo quinto (pp. 291-301) refiere a los arquitectos conservadores de monumentos –como profesionales remunerados por sus servicios– que actuaron en Córdoba, en las Zonas Monumentales, destacando las figuras de José María Rodríguez Cano entre 1931-1936 y, sobre todo, Félix Hernández, con destacadas restauraciones de edificios históricos. El capítulo sexto (pp. 303-308) se centra en las iniciativas particulares: las actividades de la poco conocida Sociedad Cordobesa de Arqueología y Excursiones (1915-1918), dentro de la corriente excursionista propia en España de fines del siglo XIX y comienzos del XX, así como las del ingeniero de minas Antonio Carbonell, con aficiones prehistóricas, según era habitual en estos profesionales.

En suma, nos encontramos con una espléndida obra, con una estructura bien definida y sobre temas diversos pero complementarios, lo que justifica la diferente amplitud de los capítulos. Las breves conclusiones (pp. 309-312) inciden en un panorama no muy halagüeño según la autora, con un “generalizado desinterés por el patrimonio arqueológico [en Córdoba]... explicable si consideramos la situación de pobreza... de un amplio sector de la población hasta bien entrada la centuria, sin olvidar el escaso nivel cultural de las clases medias...” (p. 309). Toda esa política y actividad patrimoniales recaía en realidad sobre un reducido grupo de personas, como sale a colación en las páginas del libro, si bien en estos momentos amparadas ya por ciertas leyes e instituciones públicas. No obstante, en relación a lo primero concluye Matilde Bugella en que existía en muchos casos “...la normativa vigente... y su incumplimiento” (p. 310), así como el lastre del carácter honorífico de

los protagonistas que las llevaban a efecto, sin poder efectivo ni medios adecuados. Tras las instituciones se encuentran las personas, cuyas iniciativas e impulso son determinantes en aquel período. Por ello, con sus luces y sombras –como se dijo–, su estudio histórico es también una cierta reivindicación de su valor en momentos difíciles donde lo público no tenía tanta fuerza como actualmente. Ello justifica a mi juicio la oportunidad de los dos primeros anexos, uno dedicado a las personas que conformaron la Comisión de Monumentos cordobesa a lo largo de toda su historia, y otro con breves biografías de aquellos que fueron sus protagonistas, agregando la figura del arquitecto Ricardo Velázquez Bosco a los ya mencionados antes. Por el contrario, el tercer anexo, un informe sobre el descubrimiento de la cueva de los Murciélagos (Zuheros), de 1938, tiene menor interés. Un enorme valor que presenta esta obra es el conjunto de 227 figuras, especialmente fotografías, que constituye un conjunto adecuado, extenso y a veces sorprendente que enriquece enormemente el texto, desde la bella reproducción de la ciudad de Córdoba en la litografía del francés Alfred Guesdon, de 1854, que ocupa la cubierta del libro. Con una redacción y maquetación modélicas, recomendamos la pronta edición digital, que potencie la difusión de este libro, muy necesario para la historiografía arqueológica en España.

JOSÉ BELTRÁN FORTES

S. CASAMAYOR MANCISIDOR y P. CASTILLO PASCUAL (eds.), *Conspiradoras. Mujer y espacio público en la Antigua Roma*, Albolote (Granada), Editorial Comares S. L., 2024, 277 pp.

Con este título tan sugerente, la monografía agrupa una serie de trabajos encabezados por las profesoras Casamayor Mancisidor (Universidad de Salamanca) y Castillo Pascual (Universidad de La Rioja). Este libro ofrece una visión de distintas mujeres de varios grupos sociales que se vieron envueltas en diversas confabulaciones contra el poder romano. Su arco temporal abarca toda la historia de Roma e incluye los siglos de la antigüedad tardía.

La obra queda distribuida en doce capítulos, estando el último de ellos dedicado al estudio de la influencia de estas mujeres en la España de los siglos XIX y XX. La introducción está a cargo de las profesoras Casamayor Mancisidor y Castillo Pascual (pp. 1-5). En ella, ambas docentes sumergen al lector en el contenido del libro, cuál es la metodología que se ha ido empleando en los diferentes apartados del monográfico y la cronología que abarca. De igual modo, realizan un breve repaso historiográfico sobre la materia objeto del volumen.

Tras esta introducción, comienza el capítulo primero, titulado “Tarpeya, arqueología de una traición” (pp. 7-28), escrito por E. Torregaray Pagola de la Universidad del País Vasco. En estas líneas se hace una revisión del episodio de Tarpeya enfrentando los relatos grecorromanos y las pocas muestras arqueológicas existentes que reproducen la leyenda. Torregaray Pagola va desgarrando las fuentes proponiendo una nueva lectura del pasaje y cómo la tradición que rodea al suceso de Tarpeya fue construida durante los primeros años del Principado. Seguidamente, R. M. Cid López (Universidad de Oviedo), con “La conjuración de Catilina y la irrupción femenina en las intrigas políticas de la *Res publica*: Aurelia Orestila, Sempronia y Fulvia” (pp. 29-50), presenta su colaboración en este libro. La profesora Cid López utiliza como ejemplo tres mujeres de finales de la República para